

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT Y A LA SECRETARÍA DE TURISMO, A DESPLEGAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PRESERVACIÓN DE LAS PLAYAS.

La suscrita **Diputada Mariela López Sosa** y suscrita por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, sometemos a consideración de esta honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguiente:

### Consideraciones

La contaminación de las playas regularmente se origina por dos motivos principales, los fenómenos naturales como intensas lluvias, huracanes, mareas rojas y el más atroz es el generado por la actividad humana.

Las actividades humanas y sus consecuencias en los ecosistemas costeros y marinos, dieron como resultado declarar el tercer sábado de septiembre como el Día mundial de las Playas, con la finalidad de concientizar a la sociedad sobre el cuidado del medio ambiente.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La efeméride se creó en 1991, por iniciativa de la organización The Ocean Conservancy, cuyo origen se sustenta en la campaña internacional de limpieza de costas denominada "International Coastal CleanUp", que se celebra en más de 150 países. <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-playas>

Para 2018 el plástico fue el mayor contaminante de las playas mexicanas, en conjunto con las colillas de cigarro, de acuerdo con un ejercicio de ciencia ciudadana encabezado por la organización Greenpeace, en el que se muestrearon 42 sitios en 10 ciudades, en diferentes zonas del país: 4 en la costa del Océano Pacífico, 3 en la costa del caribe mexicano y 3 en la costa del Golfo de México.<sup>2</sup>

Es apremiante atender a uno de nuestros activos ambientales, pero que también ofrecen ingresos a los mexicanos que viven del turismo, sin tener que esperar a que se aproximen las temporadas altas en esa actividad.

De acuerdo con el Censo Económico 2019, el Valor Agregado Censal Bruto de actividades turísticas fue de 9.9 % respecto al total del país. De este, 2.9 % corresponde a actividades características y 7.0 % a actividades conexas<sup>3</sup>.

- En 2020 y 2021, las y los pasajeros en cruceros que llegaron a México decrecieron considerablemente
- Las variaciones porcentuales anuales fueron de 74.3 y 35.2 %, respectivamente
- En 2021, ingresaron a México 55.3 millones de turistas, 8.2 % más que en 2020 y 43.2 % menos que en 2019 (año en el que ingresaron 97.4 millones de visitantes).

<sup>2</sup> V. <https://www.greenpeace.org/mexico/noticia/1233/plastico-principal-residuo-en-playas-de-mexico-coca-cola-pepsico-y-nestle-son-los-duenos-de-esa-basura/>

<sup>3</sup> V. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_TURISMO\\_22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_TURISMO_22.pdf)

- En 2020, el turismo aportó 6.7 de cada 100 pesos producidos por la economía nacional
- Para el primer trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto Turístico presentó un crecimiento de 21.8 % en cifras originales.

Gráfica 1  
**PESO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LA ECONOMÍA, 2018**  
(Valores absolutos y relativos)



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019

No es menor el impacto del turismo en nuestro país, mismo que para el tercer trimestre de 2022, avanzó un 12,2 % impulsado en particular por el consumo turístico interior, informó este viernes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.<sup>4</sup>

En abril de 2003 se inició el Sistema Nacional de Información sobre la Calidad del Agua en Playas Mexicanas mediante el esfuerzo conjunto de las Secretarías de Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud y Turismo. A lo largo de ese

<sup>4</sup> V. Concanaco. <https://www.concanaco.com.mx/turismo/notasdeinteres/pib-turistico-de-mexico-sube-un-12-2-interanual-en-tercer-trimestre-de-2022#:~:text=El%20PIB%20tur%C3%ADstico%20de%20M%C3%A9xico,3%20%25%2C%20seg%C3%BAAn%20estimaciones%20gubernamentales.>

año se logró sistematizar y homogeneizar el monitoreo del agua de mar, de acuerdo con los criterios descritos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las aguas de mar de contacto recreativo.<sup>5</sup>

El caso de Tamaulipas cuyas playas se extienden a lo largo de sus 432 kilómetros de costa que se complementan con sus llanuras y ríos, destacando por sus atractivos al turismo las de: Miramar, Playa Bagdad, Barra del Tordo, Playa La Pesca, Playa el Tesoro, Laguna Madre y Playa de Altamira. Así que las playas son un ecosistema muy vinculado a la población de esa entidad.

El Estado Mexicano se encuentra constreñido a la preservación de los ecosistemas y recursos naturales, en virtud de que la Organización de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que representa un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Compañeras y compañeros, llamemos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Turismo, a desplegar campañas informativas para concientizar a la sociedad de la importancia de cuidar nuestras playas, para que las generaciones actuales y las futuras puedan disfrutar de esos activos del país, que también brindan ingresos para los mexicanos.

---

<sup>5</sup> V. <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/gob-mx/playas/index.html>

Por lo anteriormente expuesto, una servidora junto con las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sometemos a consideración de esta honorable asamblea el siguiente la siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaria de Turismo, a emprender campañas de concientización sobre la contaminación de playas, con el objetivo de valorar y cuidar esos ecosistemas, para disfrute de las presentes y futuras generaciones.



Atentamente  
Dip. Mariela López Sosa

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 05 días del mes de julio de 2023.